



CONVOCATORIA SERVICIO DE VIGILANCIA

La Administración del Conjunto Residencial Bosques de Alsacia, a cargo de Flor de María Pardo Contreras, Administradora y Representante Legal, informa a la comunidad y a las empresas de vigilancia y seguridad privada que se encuentra abierta la convocatoria para licitación privada del servicio de vigilancia, con el fin de garantizar la protección de los bienes comunes, privados y la integridad de residentes y visitantes bajo las siguientes condiciones:

1. PLAZOS IMPORTANTES:

Entrega de propuestas: 14 al 21 de mayo de 2026

Entrevistas y reuniones preseleccionadas: 25 al 29 de mayo de 2026

Vigencia del contrato: 15 junio 2026 – 15 junio 2027

Visita al conjunto: jueves 14 de mayo 2:00 pm

****Los sobres deben entregarse físicos y sellados y firmados por el representante legal en la portería del conjunto, dentro del plazo indicado.**

2. MODALIDAD DEL SERVICIO:

Turnos según requerimiento: 9 guardas en total por 24 horas continuas distribuidos así:

- Turnos 2x2x2
- 3 personal de recorrido
- 3 personal en la recepción
- 3 personal en recorrido vehicular
- Con armamento letal y no letal para recorridos

3. REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

- Sociedad constituida en Colombia hace más de 5 años
- Con licencia de funcionamiento vigente sin sanciones
- Acreditar experiencia en Propiedad Horizontal
- Póliza de RCI mínima doble al exigido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Copia del RUT actualizado
- Experiencia mínima en 10 conjuntos residenciales en Bogotá y área metropolitana
- Certificaciones de calidad de servicios, licencias, estados financieros y demás documentación legal vigente
- Clientes y 5 referencias comprobables



4. INFORMACIÓN ADICIONAL:

- La copropiedad podrá solicitar aclaraciones o información adicional a los proponentes
- El presente proceso es de carácter privado y no genera obligación contractual hasta la suscripción del respectivo contrato.
- El conjunto residencial se reserva el derecho de seleccionar la propuesta que considere más favorable, sin necesidad de justificar su decisión

*Para más información comunicarse al: **322 938 7188***

La Administración y el Consejo de Administración agradecen el interés y participación de las empresas postulantes, buscando garantizar procesos transparentes, responsables y en beneficio de la copropiedad.

Cordialmente,

FLOR DE MARÍA PARDO CONTRERAS

Administradora y Representante Legal

Conjunto Residencial Bosques de Alsacia P.H